

CIRCULAR No. 003

DE: DIANA CAROLINA MOSQUERA CALONGE
Directora Departamento Administrativo de Contratación Pública –
DACP

PARA: secretarios, Subsecretarios, directores, jefes de Oficina, jefes de Dependencia y Supervisores de Contratos y Convenios del Municipio de Pasto.

ASUNTO: actualización formato co_f_077 informe parcial de supervisión contratación directa v3

FECHA: 19 de enero de 2026

En estricto cumplimiento de los principios de planeación, transparencia, economía y eficiencia que fundamentan la contratación pública en Colombia, según lo estipulado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia), el Departamento Administrativo de Contratación Pública (DACP), en su compromiso continuo por optimizar los procesos contractuales, ha llevado a cabo una actualización del formato co_f_077 informe parcial de supervisión contratación directa v3. Esta actualización, cuya implementación se iniciará a partir del mes de ENERO del presente año, ha sido diseñada con el objetivo primordial de fortalecer tanto la eficiencia como la transparencia inherente a la supervisión de contratos.

A través de esta iniciativa, el DACP busca garantizar de manera proactiva el riguroso cumplimiento de los estándares establecidos, promoviendo así una gestión contractual más efectiva, responsable y alineada con los principios rectores de la contratación pública en el país.

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy - los Rosales II
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1430, 1432
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

el formato se encuentra publicado en la intranet de la alcaldía y se pueden descargar desde la pagina

Atentamente,



DIANA CAROLINA MOSQUERA CALONGE
Directora
Departamento Administrativo de Contratación Pública – DACP

Proyectó: WILLIAM CERON PALACIOS
Contratista DACP

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy - los Rosales II
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1430, 1432
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -